

APRUEBA PROGRAMA
COMUNITARIO "OFICINA DE
DIVERSIDAD, NO
DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN
SOCIAL" DIRECCIÓN DE
DESARROLLO COMUNITARIO
RECOLETA 2017

Resolución N° 1315 / 2017

Recoleta, 04 MAYO 2017

VISTOS:

1. La necesidad de contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2015-2018, específicamente del objetivo estratégico "Hacer de Recoleta una comuna más amable para vivir" del Plan de Desarrollo Social, Comunitario e Inclusivo.
2. La necesidad de fortalecer el gobierno local y la gestión municipal y profundizar las capacidades institucionales para garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas de todos los rangos etarios, que habitan, estudian o trabajan en la comuna de Recoleta y estén en situación migratoria o refugiados, pertenecientes a pueblos originarios, en situación de discapacidad o diversas en su sexualidad, para alcanzar los más altos estándares en el cumplimiento de las convenciones y protocolos facultativos suscritos y ratificados por el Estado de Chile, promoviendo una gestión local basada en derechos humanos para el desarrollo social, comunitario e inclusivo.
3. El Decreto Exento N°3766 de fecha 19-12-2016, que promulga acuerdo N°156 de fecha 13-12-2016 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal año 2017.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N°3946 de fecha 30-12-2016, que delega en el Señor Fares Jadue Leiva, Director de Desarrollo Comunitario, la facultad de resolver sobre diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha resuelvo:

RESUELVO:

Apruébese el programa comunitario OFICINA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN el que a continuación se detalla:

1. Identificación del Programa:

Nombre del Programa

OFICINA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Localización física del Programa:

Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Organizaciones Comunitaria, Edificio Consistorial.

Dirección que lo ejecuta:

Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Promoción Comunitaria

Período de ejecución:

Desde 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2017

2. Antecedentes del Programa.

2.1. Descripción.

2.1.1. Antecedentes

El Plan de Desarrollo Social, Comunitario e Inclusivo del PLADECO 2015-2018, busca implementar instancias municipales de carácter transversal, que oriente su quehacer desde un conjunto de enfoques complementarios que contribuyen al desarrollo de políticas locales para la participación, la prevención social, de derechos humanos, derechos del niño y género, con el fin de contribuir, desde la construcción de experiencias colectivas, a la transformación social de la comuna de Recoleta, en valores de justicia social, equidad, igualdad, libertad, solidaridad, cooperación, probidad y corresponsabilidad, generando para ello acciones y políticas necesarias que garanticen la inclusión social y desarrollo integral para todas y todos.

1190069.



sus habitantes.

A su vez, el sistema de evaluación del PLADECOC, señala que el principal desafío estratégico es emprender un camino de ajuste institucional que conlleve a la formulación de una estructura organizativa acorde a los objetivos estratégicos emanados del PLADECOC, tendiente a, por una parte, desarrollar una gestión participativa que incorpore de manera activa a la comunidad y a los órganos colegiados a la toma de decisiones y, por otra, optimizar la gestión municipal en cuanto a la información, coordinación y comunicación sobre lo que realiza cada unidad municipal, todo lo cual contribuye al anhelo de la comunidad para que mejore la atención que reciben los habitantes de la comuna en la municipalidad, seguido de una gestión democrática y participativa, en donde se promueva una participación de carácter temprana, vinculante y contextual a la realidad de cada barrio, tanto en los procesos de planificación, como en la toma de decisiones acerca de cuestiones relevantes para los vecinos y vecinas de cada sector.

2.1.2. Programas

Para el cumplimiento de este propósito se articularán bajo la dependencia de esta Oficina los siguientes programas:

- ✓ Programa de Migrantes y Refugiados;
- ✓ Programa de Pueblos Originarios;
- ✓ Programa de Inclusión Social de Personas en situación de Discapacidad y,
- ✓ Programa de Género, Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades.

2.2. Objetivo General.

Fortalecer el gobierno local y la gestión municipal y profundizar las capacidades institucionales para garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de la población en situación migratoria o refugiados, pertenecientes a pueblos originarios, en situación de discapacidad o diversas en su sexualidad.

2.3. Objetivos Específicos:

1. Actualizar e integrar el diagnóstico de los cuatro programas del departamento con énfasis en la articulación programática y con las demás unidades de la gestión que oriente el Plan de Trabajo 2017 desde un enfoque inclusivo y participativo junto a la comunidad.
2. Vincularse y fortalecer la colaboración con los órganos de la administración del Estado, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil y empresas públicas o privadas dedicados a las temáticas afines para la articulación en acciones, convenios, programas o proyectos y la movilización de recursos en favor de la población.
3. Profundizar las capacidades institucionales a través del fortalecimiento de la estructura organizativa desde la inserción transversal de los derechos humanos desde procesos de sensibilización y formación y fortalecimiento de los procedimientos municipales.

3. Ámbitos de Intervención

Esta Oficina y sus Programas se orientará a producir los propósitos antes descritos, interviniendo en los siguientes ámbitos:

- ✓ Gestión técnico-administrativa y gestión del conocimiento
- ✓ Gestión del desarrollo comunitario, social e inclusivo.
- ✓ Gestión del desarrollo de las organizaciones sociales y comunitarias.

4. Plan de Acción.

4.1. Plan de Acción Transversal de la Sección de Diversidad, No Discriminación e Inclusión Social.

Etapa	Objetivo	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación
Cuándo se realiza.	A qué objetivo específico corresponde.	Cómo los vamos a implementar.	Cómo lo vamos a cuantificar	Instrumento para cuantificarlo.
Etapa de instalación	1. Actualizar e integrar el diagnóstico de los cuatro programas del departamento con énfasis en la articulación	Recopilación, organización y categorización de antecedentes disponibles en los programas.	Nº de diagnósticos disponibles, documentos, informes, estudios, sobre la situación de la	Archivo físico o digital con la información recopilada, Actas y Bitácoras, Instrumento de Registro.



Etapa	Objetivo	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación
	programática y con las demás unidades de la gestión que oriente el Plan de Trabajo 2017 desde un enfoque inclusivo y participativo junto a la comunidad.		población objetivo. Un instrumento de registro de la información.	
		Actualización según corresponda.	Nº de técnicas e instrumentos de actualización aplicados y/o realizados.	Documentos sistematizados de las técnicas realizadas e instrumentos aplicados, Actas y Bitácoras, Nominas de participantes, Registro audiovisual.
		Triangulación y elaboración de informe final.	Un informe final de análisis de la información recopilada.	Documento Informe de Resultados, Actas y Bitácoras, Nominas de participantes, Registro audiovisual.
		Elaboración del Plan de Trabajo 2017, integrado por los cuatro programas	Un plan de trabajo 2017 integrado.	Documento Plan de Trabajo 2017, Actas y Bitácoras.
Etapa de fortalecimiento de la vinculación y apertura de nuevos espacios de articulación.	2. Vincularse y fortalecer la colaboración con redes y organismos públicos y privados dedicados a las temáticas afines para la articulación en acciones, convenios, programas, proyectos y movilización de recursos en favor de la población en situación migratoria o refugiados, pertenecientes a pueblos originarios, en situación de discapacidad o diversas en su sexualidad.	Actualización del catastro de actores claves vinculados con los programas.	Un catastro actualizado.	Catastros preexistentes, Documento de catastro actualizado.
		Iniciar nuevos acuerdos y convenios de colaboración con instituciones, organismos, programas y proyectos públicos y privados.	Nº de organismos contactados. Nº de acuerdos o convenios generados.	Correos de contacto, Actas y Bitácoras, Documentos de acuerdos o convenios.
		Implementación de acciones en función de los acuerdos alcanzados. Participación activa en las redes existentes.	Nº de acciones generadas / Convenio. Nº de reuniones y acciones generadas desde las redes existentes.	Actas y Bitácoras, Planificaciones, Nominas de Asistencia, Actas de entrega/recepción de aportes, Registro audiovisual.
	3. Profundizar las capacidades institucionales a través de la sensibilización y formación de los equipos para la inserción	Sumarse a las instancias de articulación administrativa-técnico-política para visibilizar el quehacer de la Oficina y sus programas.	Nº de reuniones en instancias administrativas-técnicas-políticas. Nº de participantes.	Actas y Bitácoras, Nominas de Asistencia, Registro audiovisual.



Etapa	Objetivo	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación
	transversal de los derechos humanos en la gestión municipal.	Actualizar la información sobre los ámbitos y temáticas a fortalecer en la gestión municipal desde los enfoques implicados para lograr una gestión municipal inclusiva y no discriminatoria.	Nº de técnicas generadas para estimación de áreas o ámbitos temáticos a fortalecer.	Actas y Bitácoras, Planificación de técnicas, Nominas de asistencia, Registro audiovisual.
		Instalar estrategias formativas y/o de sensibilización sobre las temáticas a fines a funcionarios municipales.	Nº de estrategias realizadas (charlas, talleres, exposiciones, etc.) Nº de participantes. Nº Unidades municipal.	Actas y Bitácoras, Planificaciones, Materiales de apoyo elaborados, Nominas de Asistencia, Registro Audiovisual.

4.2. Plan de Acción Programa de Migrantes y Refugiados.

Etapa	Objetivo	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Mayo a Diciembre	Generar proceso de intervención con la población migrante en sus procesos de inclusión jurídico-administrativa, laboral, social y económica.	Atención individual, comunitaria y a organizaciones migrantes.	Nº de Atenciones y derivaciones por mes.	Registro de datos, Informes de derivación, Actas, Registro fotográfico.
		Establecimiento de información en español y creole.	Instalación de la información en el primer trimestre.	Cartel instalado
		Creación de instrumento que apoye la ficha vecino con las particularidades de la comunidad migrante.	Elaboración en el primer trimestre. Implementación en segundo semestre.	Documento elaborado.
Mayo a Diciembre	Instalar la mesa técnica municipal en los Temas de Migración, Refugio y Trata y tráfico de personas a fin de coordinar postulaciones, formar y capacitar al funcionariado, así como incidir en la elaboración de una política local en torno al fenómeno.	Presentación de proyectos postulables con diferentes convenios.	Entrega de convenio firmado en primer semestre. Entrega informe a final de año.	Convenios Firmados.
Instalación de Mesa Municipal que genere un diagnóstico y elabore propuestas para la política local.		Una reunión cada dos meses. Participación de los diferentes Departamentos municipales. Entrega de informe a final de año.	Registro de asistencia, Registro de acta, Registro fotográfico.	
Formación al funcionariado a través de talleres que introduzcan, sensibilicen y capaciten en la temática.		4 talleres en el año con un mínimo de 100 funcionarios en cada uno.	Registro de asistencia, Registro fotográfico.	
Mayo a Diciembre	elaboración de una política local en torno al fenómeno.	Desarrollo de actividades junto con las organizaciones que aporten a la construcción de Políticas públicas	Participación de población migrante en mesas territoriales. Participación en los Consejos de Desarrollo local.	Actas, Registro de actividades, Registro fotográfico.



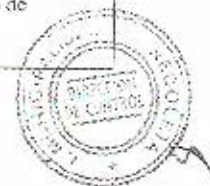
Etapa	Objetivo	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
		locales.		
Mayo a Octubre	Diffundir la oferta pública disponible para la comunidad Migrante, Refugiada y víctima de Trata.	Realización de Ferias informativas que se orientan a la comunidad migrante.	Al menos dos ferias informativas dirigidas a la comunidad migrante entre julio y diciembre.	Afiches, Registro Fotográfico, Registro de Asistencia.
Mayo a Diciembre	Fortalecer la organización barrial con la participación de las comunidades migrantes promoviendo la constitución y/o conformación de organizaciones.	Establecimiento de Mesa migrante con trabajo enfocado a la constitución de la Unión Comunal de Organizaciones Migrantes.	Reunión mensual con la participación del 60% de las organizaciones migrantes constituidas en la comuna.	Registro Fotográfico, Actas de Actividad.
		Fortalecer la participación de las mujeres migrantes organizadas y su aporte al desarrollo comunal.	Día de la No violencia. Participación de al menos 5 organizaciones y 50 mujeres en Taller y actividad comunitaria	Registro fotográfico. Invitaciones, afiches, etc.
		Orientación y asesoría en la renovación de las Juntas directivas y estatutos de las organizaciones migrantes.	Actualización semestral de base de datos de organizaciones. Constitución de 4 organizaciones nuevas.	Actas, Solicitudes de Constitución, Estatutos modificados.
Mayo a Diciembre		Reuniones intermunicipales en Mesa de trabajo Municipal migrante. Participación en Mesa Regional de Intendencia.	Informe semestral de los avances y acuerdos alcanzados.	Correos electrónicos de invitación, Actas, Registro fotográfico.
Mayo a Septiembre	Establecer espacios de incidencia, debate e información que apunte a construcción de políticas públicas y locales que resulten en la nueva Ley de Migraciones.	Presentación de política local comunal en actividad de reconocimiento del Sello Migrante.	Reconocimiento de Recoleta como Comuna Intercultural a través del Sello Migrante.	Registro Audiovisual. Entrega de documento.
Junio a Diciembre		Presentación del Protocolo de atención a la niñez migrante y refugiada en Recoleta, además del trabajo de colaboración entre el ACNUR y el Programa. Realización de un Seminario en torno al Toma Migración junto con otros colaboradores. Reuniones y acciones de discusión y debate en torno a la ley de	Coordinación con Alcalde, concejales, representantes de la mesa migrante y otras personalidades.	Correo electrónico convocatoria, Invitaciones, afiches, Registro fotográfico, Acta.



Etapa	Objetivo	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
		migraciones en coordinación con actores públicos (Alcalde, concejales y congresistas). Actividades de sensibilización, información de difusión en torno al refugio. Actividades de Conmemoración en torno al Día Internacional de la Migración.		

4.3. Plan de Acción Programa de Pueblos Originarios.

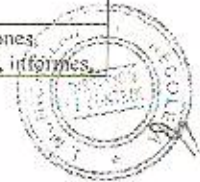
Objetivo	Etapa	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación
Fomentar la participación y actividades de organizaciones indígenas	Mayo a Diciembre	Funcionamiento de mesa Intercultural de Pueblos Originarios.	Crear y mantener un espacio de reunión continua.	Registro de asistencia, Registro fotográfico.
		Charlas y Talleres de Promoción Intercultural.	Al menos una organización participa en otros espacios formales de representación.	Registro de asistencia, Folletería, Actas.
		Capacitación y asesoría organizacional.	Se apoya al 100% de grupos que quieran formalizarse.	Registro de asistencia, Registro de socios, Fotografía.
Incentivar espacios de diálogo y difusión intercultural	Junio	Mes de Pueblos Originarios. Encuentro Pluricultural "FIESTA DEL SOL."	Gestión Participativa del encuentro	Registro de asistencia, Registro audiovisual y gráfico.
	Septiembre	Encuentro Día Internacional de la Mujer Indígena	Gestión Participativa del encuentro	Registro de asistencia, Registro audiovisual y gráfico.
	Una vez al año	Encuentro de Palin Regional.	Gestión Participativa del encuentro	Registro de asistencia, Registro audiovisual y gráfico.
	Mayo a Diciembre	Apoyar en gestión e implementación las actividades de las organizaciones participantes de pueblos originarios.	Apoyar al 100% las actividades de encuentro realizadas por las organizaciones participantes en la mesa indígena	Registro de asistencia, Registro audiovisual y gráfico, Folletería.
	Mayo a Diciembre	Apoyar la Realización de Ferias de Arte y Culturas Originarias de las organizaciones participantes de pueblos originarios.	Apoyar al 100% las Ferias de Arte y Cultura realizadas por las organizaciones participantes en la mesa indígena.	Registro de asistencia, Registro audiovisual y gráfico, Folletería.
Difundir la oferta pública disponible para pueblos	Mayo a Diciembre	Desarrollar estrategias de información a usuarios individuales y colectivos	Entrega de Papel Informativo al 100% de consultas por temas indígenas (Calidad,	Registro de atención



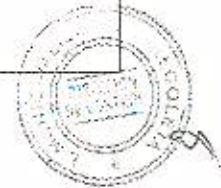
Objetivo	Etapas	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación
originarios			Becas, Otros).	
	Mayo a Diciembre	Información y asesoría para fondos concursables	Al menos una organización postula a fondos concursables.	Convocatorias
Estimular la participación de organizaciones indígenas en espacios comunitarios con los diferentes actores sociales.	Mayo a Diciembre	Articulación de la mesa intercultural de pueblos originarios con las mesas barriales	Informar de manera recíproca las convocatorias de reunión a las mesas de participación.	Lista de asistencia, acta y registro fotográfico

4.4. Plan de Acción Programa de Inclusión Social de Personas en situación de Discapacidad.

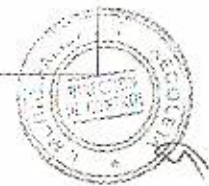
Ámbito de intervención	Objetivo Específico	Acciones	Etapas	Entregable
Políticas, programas y proyectos para personas en situación de discapacidad.	Apoyar la construcción, diseño, implementación y evaluación de la Política Local de Discapacidad, así como la formulación de políticas locales que afecten directa o indirectamente a este grupo de la población.	<p>Apoyo en la elaboración de la Política Local de Discapacidad.</p> <p>Participar en las instancias municipales para el diseño e implementación de proyectos y programas (Gestión de fondos, redes intersectoriales, postulación y evaluación de proyectos en la comuna).</p>	Mayo - Diciembre	<p>Política Local de Discapacidad.</p> <p>Proceso de presentación y difusión de la Política Local de Discapacidad.</p> <p>Registro de actividades (Bitácoras, Nóminas de Asistencia, Planificaciones, Evaluaciones, Materiales elaborados para las Actividades, Fotos, Videos, etc.)</p> <p>Informes y reportes sobre proyectos y programas.</p> <p>Documentos propios de la implementación de programas y proyectos.</p>
	Asesorar a la gestión municipal en todos los ámbitos que afecte el interés de las personas en situación de discapacidad, a través de la coordinación con sus unidades, programas, proyectos, servicios y prestaciones, especialmente en los ámbitos de accesibilidad, inclusión laboral, inclusión educativa, salud y rehabilitación, cultura, deporte y otros.	<p>Apoyar y asesorar a los programas que lo requieran.</p> <p>Apoyar la implementación, planificación, gestión y operación de la Mesa de Trabajo sobre Discapacidad en el municipio.</p>	Mayo - Diciembre	<p>Planificaciones, Actas y Bitácoras de Trabajo.</p> <p>Calendarización de actividades.</p> <p>Nóminas de Asistencia.</p> <p>Registros Audiovisuales.</p> <p>Material de Difusión, etc.</p>
	Apoyar las acciones encomendadas por	Otras acciones inherentes o apoyos	Mayo - Diciembre	Actas de reuniones, planificaciones, informes.



Ambito de intervención	Objetivo Especifico	Acciones	Etapa	Entregable
	las jefaturas.	puntuales y que sean encomendadas por las jefaturas.		bitácoras de registro, invitaciones, programa de actividades, certificaciones, registro audiovisual, etc.
Gestión de redes y vinculación con el medio.	Promover y asesorar la consolidación, el fortalecimiento y la gestión de las redes locales en materia de discapacidad, convocando y relacionándose especialmente con las organizaciones sociales, las entidades que trabajan en el ámbito de la discapacidad y las diversas instituciones del Estado vinculadas con la temática.	Gestión y coordinación municipal en diversos espacios, tales como: CDLs y Comisiones Mixtas Locales de los CESPAM de la Comuna; Mesa de Trabajo sobre Discapacidad; Red Chile Crece Contigo; otros Programas de la DIDECO y demás direcciones municipales y de las corporaciones municipales. Apoyo en la planificación, gestión, coordinación, sistematización y evaluación de la Red Local de Inclusión Social de Recoleta.	Mayo - Diciembre	Actas de reuniones, listados de asistencia, informes, presentaciones. Calendarización de actividades comunitarias y territoriales. Registros Audiovisuales, Comprobantes de Entrega de Apoyos, Material de Difusión, etc.
	Asesorar iniciativas de difusión del quehacer municipal en el ámbito de la discapacidad.	Colaborar con la difusión de las iniciativas municipales y de las corporaciones dedicadas a este grupo de la población. Participar en las actividades e iniciativas convocadas por el Servicio Nacional de la Discapacidad y otras entidades del Estado que tengan relación con la temática de la discapacidad.	Mayo - Diciembre	
	Difundir y promover el Enfoque Social y de Derechos en materia de discapacidad, con el objeto de favorecer el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos de las personas en situación de discapacidad, y su pleno goce y ejercicio por parte de ellas.	Acciones de difusión (talleres, charlas, conversatorios, etc.) en diversos espacios de la gestión municipal, tales como establecimientos educacionales, centros de salud, actividades masivas convocadas desde DIDECO u otros programas, entre otros. Capacitación a funcionarios municipales en temas de discapacidad y enfoque social y de	Mayo - Diciembre	Planificaciones, bitácoras de trabajo, actas de reuniones, listados de asistencia, registro fotográfico, registro audiovisual. Presentaciones, afiches, volantes, invitaciones y otros materiales de difusión.



Ambito de intervención	Objetivo Específico	Acciones	Etapas	Entregable
		derechos. Acciones de difusión (charlas, talleres u otros) en organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales.		
	Representar al gobierno local en los ámbitos de competencia en las instancias que sea encomendado.	Participar y colaborar en instancias tales como: Red de Discapacidad de la Zona Norte, Red INCLUIVE, Comisión de Discapacidad de la Mutual de Seguridad, y otras instancias convocadas por organismos o instituciones públicas y privadas, así como redes colaborativas de alcance comunal, regional y nacional.	Mayo - Diciembre	Actas de reuniones, Bitácoras de Trabajo, Nóminas de Asistencia, Planificaciones, informes, Evaluaciones, Registros audiovisuales, Material de Difusión.
Promoción de la participación social y comunitaria de las personas en situación de discapacidad.	Fomentar el establecimiento de mecanismos, canales y espacios para la participación temprana y vinculante de las personas en situación de discapacidad, sus organizaciones y sus familias en las materias que sean de su interés.	Apoyo en la gestión, coordinación, sistematización y evaluación de instancias de participación de personas en situación de discapacidad y sus familias en comisiones, consejos, consultas y otras iniciativas conjuntas con otras direcciones, departamentos, unidades y programas municipales. Actividades dirigidas a las personas en situación de discapacidad y sus familias (Encuentros, Jornadas, Consultas, Talleres, Charlas motivacionales, entre otras). Actividades comunitarias y territoriales (apoyo a organizaciones sociales). Actividades de difusión y promoción en conjunto con las redes locales de salud y educación (intervenciones,	Mayo - Diciembre	Calendarización de actividades comunitarias y territoriales. Planificaciones, Actas y Bitácoras de Trabajo, Nóminas de Asistencia, Registros Audiovisuales, Comprobantes de Entrega de Apoyos, Material de Difusión, etc.



Ambito de intervención	Objetivo Específico	Acciones	Etapas	Entregable
		charlas, campañas, entre otras)		
	Potenciar la constitución de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad y el fortalecimiento de las existentes.	Talleres de trabajo con organizaciones sociales, en conjunto con el Departamento de Promoción Comunitaria (herramientas de gestión, diseño de proyectos, liderazgo y otros)	Mayo - Diciembre	Actas de reuniones, Bitácoras de Trabajo, Nóminas de Asistencia, Planificaciones, informes, Evaluaciones, Registros audiovisuales, Material de Difusión.
Taller de lengua de Señas	Desarrollar las capacidades de vecinos y trabajadores del municipio en relación a la lengua de señas para hacer de la comuna un lugar más inclusivo	Taller de lengua de señas en el Liceo Juanita Fernández Solar. En conjunto con Escuela Abierta seguir desarrollando la implementación.	Mayo - Diciembre	Listas de asistencia Planificaciones Evaluaciones Registros audiovisuales Material de difusión

4.5. Programa de Género, Diversidad Sexual y Nuevas Masculinidades.

Ambito de intervención	Objetivo Específico	Acciones	Etapas	Entregable
Recintos educacionales y diversos espacios comunitarios (JJVV, organizaciones sociales, etc.).	Visibilizar, concientizar y educar respecto a las necesidades, derechos sociales y/o problemáticas de la población LGTBI (lesbianas, gays, transgénero, bisexuales, intersexuales) de la comuna.	Talleres y/o charlas sobre género y diversidad sexual. Celebración del Día Internacional contra la Homofobia. Celebración del Día Internacional LGTBI. Celebración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA.	Mayo - Diciembre	Lista de Asistencia, Registro visual, Plan de actividad (es), Informe final de actividad.
Redes locales y zonales	Coordinación con redes locales y zonales vinculadas a los ámbitos laborales, educacionales y de salud.	Reuniones y alianzas colaborativas de acuerdo a planes estratégicos	Mayo - Diciembre	Lista asistencia de reuniones, Informe con cumplimiento de metas por líneas de acción y objetivo específico, Actas con acuerdos colaborativos a nivel técnico y de recursos.
Instituciones estatales y no gubernamentales vinculadas a la promoción de derechos de la población LGTBI.	Establecer vínculos con instituciones gubernamentales afines a la temática de diversidad sexual y DD. HH.	Reuniones y alianzas colaborativas con Instituciones vinculadas a Diversidad Sexual.	Mayo - Diciembre	Lista asistencia de reuniones, Informe con cumplimiento de metas por líneas de acción y objetivo específico, Actas con acuerdos colaborativos a nivel técnico y de recursos.
Redes locales vinculadas a los ámbitos	Implementar en forma conjunta planes, estrategias y	Articular instancia de trabajo junto a diversas unidades municipales	Mayo - Diciembre	Actas de Trabajo, Lista de Asistencia, Registro visual,



Ambito de intervención	Objetivo Específico	Acciones	Etapas	Entregable
laborales, educacionales y de salud.	acciones de promoción para fortalecer condiciones de empleabilidad, educación y salud de la comunidad LGTBI			Informe de las acciones realizadas.

5. Recursos Humanos.

CARGO	FUNCION
ASESOR OFICINA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN.	<p>Apoyo a la coordinación del programa y la vinculación con las distintas unidades municipales, con el fin de responder a los requerimientos de los usuarios del programa.</p> <p>Apoyar las visitas a terreno y asesorar permanentemente a las organizaciones sociales, vinculadas a las temáticas del programa.</p> <p>Prestar apoyo permanente en la implementación de proyectos que sean orientados a la temática del programa, y vinculados al beneficio de la comunidad.</p> <p>Apoyar la coordinación con unidades municipales, atención de dirigentes vecinales de Juntas de Vecinos, organizaciones funcionales y territoriales, vinculadas al programa.</p> <p>Apoyar la Coordinación de los Municipios en su Barrio.</p> <p>Apoyar la planificación de actividades y la gestión técnica del programa.</p>
APOYO TERRITORIAL OFICINA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN.	<p>Apoyo en la articulación, asesoría y orientación de las organizaciones sociales.</p> <p>Apoyo y acompañamiento a las Mesas Barriales.</p> <p>Asesoría permanente a los y las dirigentes sociales.</p> <p>Apoyo en la formación de nuevas organizaciones y liderazgos en la comuna.</p> <p>Promoción y apoyo en actividades territoriales.</p>
PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES Y REFUGIADOS	<p>Asesorar y apoyar la implementación y evaluación de las políticas públicas locales del Programa para la población migrante y refugiados.</p> <p>Apoyo en el Diseño e implementación de procesos de diagnóstico, catastro y estudios sobre la situación de la población migrante y refugiados.</p> <p>Incorporación y articulación al trabajo de red municipal e intermunicipal.</p> <p>Orientación a los servicios municipales y las redes comunitarias.</p> <p>Apoyo en las actividades territoriales del programa.</p>
PROFESIONAL DE APOYO PROGRAMA MIGRANTES Y REFUGIADOS	<p>Apoyo en la atención individual de casos.</p> <p>Apoyo en las gestiones requeridas por la población migrante y refugiados.</p> <p>Apoyo en la gestión de convenios externos y cuentas complementarias.</p> <p>Apoyo en la generación de la agenda territorial de las diversas áreas del programa.</p>
PROFESIONAL PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS	<p>Apoyo en la coordinación del cumplimiento de los objetivos del programa, a través de la planificación técnica y presupuestaria.</p> <p>Asesorar en los temas relacionados con pueblos originarios en la comuna.</p> <p>Desarrollar el tema de pueblos originarios desde un enfoque de derechos (Convenio OIT 169 y Ley Indígena Nacional).</p> <p>Fomento a la participación ciudadana de las comunidades de pueblos originarios en Recoleta.</p> <p>Apoyo en las actividades territoriales del programa.</p>
PROFESIONAL DE APOYO PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS	<p>Apoyo en la ejecución de convenios de cuentas complementarias.</p> <p>Apoyo en la asesoría de organizaciones territoriales con respecto a los distintos aspectos de la ejecución del programa.</p> <p>Apoyo en la generación de la agenda territorial de las diversas áreas del programa.</p> <p>Apoyo en las actividades territoriales del programa.</p>
APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS CEREMONIALES DE	<p>Apoyo en la administración del/los centro(s) ceremonial(es) indígena(s).</p> <p>Facilitar la administración del recinto junto a las organizaciones de la Mesa Intercultural de Pueblos Originarios.</p> <p>Contribuir a la generación de estrategias de desarrollo sustentable del recinto</p>



PUEBLOS ORIGINARIOS	en forma colaborativa entre instituciones y organizaciones.
PROFESIONAL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Asesorar y apoyar la implementación y evaluación de las políticas públicas locales del Programa para la inclusión social de la población en situación de discapacidad. Diseñar e implementar procesos de diagnóstico, catastro y estudios sobre la situación de la población en situación de discapacidad. Apoyo en la generación de inserción e inclusión laboral. Apoyo a las organizaciones territoriales en las diversas temáticas relacionadas con la inclusión social de personas en situación de discapacidad. Incorporación y articulación al trabajo de red municipal e intermunicipal. Orientación a los servicios municipales y las redes comunitarias. Apoyo en las actividades territoriales del programa.
PROFESIONAL PROGRAMA GÉNERO, DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS MASCULINIDADES	Asesorar y apoyar la implementación y evaluación de las políticas públicas locales del Programa para la población LGTBI. Diseñar e implementar procesos de diagnóstico, catastro y estudios sobre la situación de la población perteneciente a la diversidad sexual en Recoleta. Incorporación y articulación al trabajo de red municipal e intermunicipal. Orientación a los servicios municipales y las redes comunitarias. Apoyo en las actividades territoriales del programa.

6. Presupuesto.

6.1. Presupuesto Oficina de Diversidad, No Discriminación e Inclusión Social.

ITEM	CENTRO DE COSTO	IDENTIFICACIÓN
215.21.04.004.001	04-06.70.07	Honorarios
215.22.01.001.001	04-06.70.07	Alimentos y bebidas
215.22.04.001.002	04-06.70.07	Materiales de oficina
215.22.07.002.006	03-04.26.01	Afiches, trípticos, folletos y similares
215.22.07.001.024	03-04.26.01	Lienzos y pendones
215.22.08.011.001	03-04.26.01	Servicio de producción y desarrollo de eventos

Las contrataciones se realizarán en el período del 01 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.
Acomarán como contraparte municipal: DIDECO.

POR ORDEN DEL ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, y hecho, ARCHÍVESE.



Handwritten signature and initials: HNM/da

Handwritten signature of Fares Jadue Leiva, Director of the Community Development Directorate.

